

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII—Núm. 750

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 23 de Agosto de 1910

Advertencia

En virtud de haberse vendido la finca que ocupa la Redacción de EL DEMOCRATA, y de quererla ocupar su nuevo dueño, tenemos que trasladarnos a otro local.

Todavía, a pesar de nuestras continuas gestiones, no lo hemos encontrado, a causa de la propaganda que viene haciendo contra EL DEMOCRATA, José María y otros bandidos.

Hemos encontrado habitaciones que nos convenían al fin que deseábamos destinarlas, pero a causa del motivo expresado y temiendo ser víctimas de venganzas sus propietarios se niegan a alquilarlas.

EL DEMOCRATA, respondiendo a la guerra que los mercaderes del templo le hacen, publicará en el número próximo una relación detallada de los robos que realizan sus enemigos.

EL CENTENARIO

¿Por qué no dimite el Alcalde?

Un acontecimiento político local de estos días, el asunto que ha servido de pasto a los conturbios de cafés, casinos y lugares de recreo, ha sido lo ocurrido en la constitución de la Junta Nacional del Centenario, relatado con alguna extensión por la prensa, el día 16 último.

El punto más discutido y que dió motivo a una deliberación apasionada por parte del vocal Alcalde, señor del Toro, fué el referente a la designación de Secretario de la Junta.

El Alcalde de Cádiz, consideró que de lo acertado de la elección dependía el éxito del Centenario.

Aventurado juicio, emitido por quien ostenta un cargo popular de la completa confianza del gobierno. Esto era lo mismo que decir que el éxito del Centenario no dependía del Consejo de Ministros ni de los Presidentes de las Cámaras, sino de la personalidad de un modesto Secretario.

Posteriormente, dice el Alcalde de Cádiz que es tal la importancia del señor Fernández Copello, que su nombramiento, al ser combatido, podría producir una crisis ministerial.

Esta figura ministerial, llamada ironía, manejada en acto tan solemne con el carácter exclusivo personal del señor del Toro, le pudiera ser tolerable; pero como vocal Alcalde, en modo alguno, dada la respetabilidad que merece el Gobierno de S. M.

Pero el señor vocal Alcalde, no desmayó en su actitud belicosa y su última arremetida, unida de una humildad evangélica, la constituye la siguiente manifestación:

«Si el señor Fernández Copello no es nombrado Secretario, no habrá Centenario.»

Ante estos hechos que hacen una acuada fotografía de la personalidad política del señor del Toro, declarado enemigo de los actos del gobierno, que preside el señor Canalejas, con referencia al Centenario, cómo pueda continuar este doctor en Medicina, ostentando el cargo oficial de Alcalde de esta capital? Si el señor del Toro no reconoce la autoridad política administrativa, ni hoy ni mañana del actual Presidente del Consejo de Ministros, ¿por qué se obstina en desempeñar un puesto que no le corresponde y en el que está expuesto a ser de él lanzado, tan solo por la voluntad del gobierno ó por causas suficientemente justificadas su mala y embrollada y perjudicial administración municipal?

Si en la Junta del Centenario las opiniones del señor Alcalde de Cádiz, se encuentran en minoría, ¿qué fines llevan al señor del Toro el pertenecer a ese organismo?

No se puede desempeñar un cargo de confianza y ser enemigo constante del que otorga dicho cargo.

Dimite el expresado doctor el cargo de Alcalde que hoy le viene ya muy estrecho; riase a su tranquilo hogar y si como presidente de la Real Academia de Medicina le corresponde también ser vocal de esa Junta, deja ese puesto al vicepresidente; puesto que su misión en materia del Centenario está terminada.

«Pero la general opinión del pueblo de Cádiz, es de que el Sr. del Toro no dimite, por ahora, su cargo de Alcalde.»

¿Sabéis por qué?

Pues sencillamente, porque no habría que decir que recibiese tal herencia administrativa tan desastrosa, lo cual pudiera ser un peligro político para el Sr. del Toro, como Ordenador de pagos y ser su liberalismo el sudario en que irá envuelto al sepulcro del desprecio y olvido de todo un pueblo.

Pero el Sr. del Toro no desconoce el peligro en que se encuentra y procura ponerse a salvo de las asechanzas de sus demócratas enemigos, y para ello ha ideado otro nuevo empréstito municipal, a alago a aquel de 1906 del que también fué su autor; pues este administrador popular, sus disparates, sus caprichos y sus imposiciones en la Ordenación de pagos de este Municipio, las cubre con el manto desgraciado de la ruina; que no es otra cosa, la creación de ese papel titulado Bono municipal, que es el Invi de nuestro Ayuntamiento. ¡Qué cómodo es gastar y derrochar los ingresos de una Corporación y luego si quedan trampas de servicios sagrados y obligatorios, abonarlas con un papel cualquiera, para tener callado al tenedor acreedor, durante diez años! Por este procedimiento de tan honrada administración todo el presupuesto de ingresos no se destinaria más que a pagar amortizaciones é intereses de Bonos.

Este funesto administra or municipal, en 1906, cubrió sus errores pasados con una emisión de Bonos por valor de pesetas 750.000 (750.000) que todavía viene abonando el Ayuntamiento, y tiene que abonar hasta el año 1915.

Y ahora preténde tapar su desbarajuste con otra emisión de Bonos por valor de pesetas 400.000 (400.000) que tendrá que pagar el Ayuntamiento hasta el año 1920.

Ambas emisiones representan un total de pesetas 1.150.000 (1.150.000) que el actual Alcalde, no puede nunca administrar dentro de los presupuestos; y no se diga que tan cuantiosa suma ha sido para beneficiar a Cádiz, pues esto está desmentido por el concepto que los acreedores perciben dichos Bonos.

Ya nos ocuparemos detalladamente de este asunto.

Sepa pues, el Gobierno del Sr. Canalejas y su representante en Cádiz el Sr. Roncalés, que el no dimite el actual Alcalde, antes del arreglo de su administración, es un perjuicio para esta ciudad, en su Municipio, y una benevolencia de la política gubernamental.

X.

Disciplinazos

PRUEBAS CANTAN

El Correo de Cádiz, diario lego, descañado, presuntuoso, mercantil y clerical, que busco con premura cuando el cuerpo me lo pide, contestando al artículo «De dientes a fuera» que me inspiró su editor «La huelga de Bilbao», engendro periodístico que vino al mundo de la publicidad, para vergüenza de su madrastra, la lengua castellana, arremete contra EL PROGRESO, diciéndole en forma destemplada y bajo el epígrafe de «No es cierto»:

«Un periódico de los menos dignos de mención por lo indolente y apasionado, habla de EL CORREO algo desabridamente por haber favorecido con su crítica, el lo supone, a los patronos contra los obreros.»

El Correo de Cádiz, arrastrado por la vanidad y la cólera, encomendando al desenfreno de las pasiones lo que ha de ser obra del entendimiento; se las da de sabio y comete la torpeza de calificarse virtualmente de lo que tilda a EL PROGRESO; pues teniendo la obligación cristiana de mirar al semejante como a sí mismo, ó abandona el carácter religioso que se atribuye, trocándose en hipocrita, ó confiesa implícitamente que es un periódico de los menos dignos de mención, por lo indolente y apasionado.

El enfurecimiento, embotándole el sentido a EL CORREO DE CÁDIZ, le ha puesto en el compromiso de salir con embustes del atoladero en que su ignorancia le metió. Me atribuye una hipótesis que yo no he sentado. Recuerde que escribí mi castiza pluma:

«El Correo de Cádiz, diario lego que se vende al mismo precio que cualquier otro, hablando del conflicto planteado en Bilbao por el egoísta capital contra el misero trabajo, vierte la opinión de que la dura labor de los mineros, durante una jornada que los angustia, predispone el ánimo en favor de la insignificante mejora reclamada por ellos; pero que la competencia que el extranjero hace con ventaja a los productos nacionales y otros motivos atendibles, inclina a estar de parte de los patronos, amenazados seriamente en su negocio, con estas cosas y con otras. Tomándolas como están, viene a decir, en resumen, el órgano de los ultramontanos vecinos nuestros, los huelguistas, si el gobierno continúa cobrando los mismos tributos que hasta aquí, tienen la obligación de destruirse físicamente, para salvar los intereses de sus explotadores.»

Los dos párrafos anteriores traducen, en esencia, la opinión sostenida por EL CORREO DE CÁDIZ, en su fondo «La huelga de Bilbao», del cual, para que se vea que la razón nos asiste, tomamos lo principal:

«Había una petición de los obreros: la jornada de 9 horas, en vez de las 11 que hoy trabajan. Los patronos se negaron, y no con razones despreciables.

En tesis general, los obreros tienen razón en lo que piden. El horas de trabajo, penoso y duro, como el de las minas, son muchas horas. No es humano, y menos para nosotros, los católicos, ese agotamiento de fuerzas.

Pero en la complejidad de estas gravísimas cuestiones, la tesis general, si en todo caso prevaleciera, sería alguna vez comprometidora de los intereses comunes a patronos y obreros.

Aun sin salir de Vizcaya, la limitación de horas ceñida sólo a las empresas mineras, quizás trajese consigo algún trastorno industrial, porque las demás industrias vizcainas tienen jornadas de diez y hasta de diez y media horas.

«Parece, además, que la precisa competencia con naciones más adelantadas, favorece algún tanto la negativa de los patronos.

En este orden de consideraciones, creemos que sería solución hábil el disminuir las horas, a lo menos en gran parte del año, siempre que el Gobierno prometiera ayudar disminuyendo, a su vez, los tributos.»

Arrepentido EL CORREO DE CÁDIZ de haber estampado en sus columnas las precedentes palabras, lejos de confesar su descañor intelectual, apela a la mentira y al ultraje. En «No es cierto», tras de los copiados renglones en que trata a EL PROGRESO de indolente y me achaca una impostura, pone las siguientes líneas:

«El cargo es de gravedad, porque representantes nuestros en la prensa del pensamiento católico, comprometeríamos la causa defendida en estas columnas, si verdaderamente desamparásemos a la multitud proletaria, torciendo el juicio en favor de la clase social adinerada y capitalista.

Pero el cargo es injusto. Con referencia a la profunda crisis bilbaína, hemos mantenido el derecho de los obreros a pedir la limitación de su dura labor, aunque sin desconocer, la realidad de los hechos lo demanda, que la tremenda competencia económica hace de resolución difícil, a veces, estos conflictos.

Aun así, en términos casi absolutos, afirmó EL CORREO que era intolerable una duración de jornada que implica el agotamiento de las fuerzas del obrero, y más en trabajo de durísimas condiciones.»

Es mentira que EL CORREO DE CÁDIZ, como pretende demostrarnos ahora, patrocinara el derecho indiscutible de los huelguistas, declarando «INTOLERABLE una duración de jornada que implica el agotamiento de las fuerzas del obrero, y más en trabajo de durísimas condiciones»; pues si bien es verdad que lo reputó penoso y duro, entendiéndolo así mismo que 11 horas de jornada eran muchas, tuvo buen cuidado de consignar que «los patronos se negaron» a rebajarla, «y no con razones despreciables», agregando, por si no nos habíamos percatado de su intención, que «sería solución hábil el disminuir las horas, a lo menos en gran parte del año, siempre que el Gobierno prometiera ayudar disminuyendo, a su vez, los tributos.»

Hay, según EL CORREO DE CÁDIZ, RAZONES ATENDIBLES para que los católicos consientan y justifiquen lo INTOLERABLE y lo INHUMANO hasta el extremo de presentar como única solución hábil, la de «disminuir las horas, a lo menos en gran parte del año», no siempre, si el Gobierno prestase su ayuda. En caso contrario, expresa tácitamente EL CORREO DE CÁDIZ, sujetando a dicha condición el cese, en parte, del conflicto, los mineros deben perjudicarse, porque las propiedades de los patronos así lo reclaman.

Descartamos desde un principio la deducción de que EL CORREO DE CÁDIZ haya insinuado que los Poderes constituidos tienen la culpa del malestar de los trabajadores, y que estos contra aquellos deben manifestarse, defendiendo a costa de su sangre, y en perjuicio de los demás contribuyentes, con el interés propio, las enormes fortunas de los patronos; pues aparte de que en la avaricia de los mismos radica la causa de lo que ocurre en Vizcaya, mi contrincante siempre ha defendido el principio de autoridad, y no creo que ahora, siendo contrario a él, procure encender la guerra civil. Pudiera yo, sin embargo, estar equivocado en este punto; pero no, porque el diario que tanto contribuyó con sus exhortaciones a la sanguinaria represión de Cataluña, abominando mordaz, taimada y cobardemente de los revolucionarios vencidos; tiene a la fuerza que defender siempre el orden, mostrándose esclavo sumiso de la legalidad, para no encogerse en el lodo de sus propias inculpaciones.

Aproveche la lección que le doy EL CORREO DE CÁDIZ, y cuando aprenda a discurrir, refrene su rabia y se eduque é ilustre mejor, que buena fama le hace, podrá disentir conmigo: Mientras, téngame por maestro, porque lo soy, no ya digo de él, que al fin y al cabo carece de ilustración, sino de aquellos que él tenga por más instruidos.

Francisco BLANCO SANCHEZ.

Diálogo gaditano

UN DIPUTADO Y UN ALCALDE

Terminóse una sesión, movida y acalorada, en un día de Agosto; serían las siete de la noche.

La celebrada Junta, fué solemne y patriótica por la respetabilidad de las distinguidas personalidades que la constituían y por el asunto que la ocasionaba.

Un señor vocal, de aspecto venerable, de nerviosidad senil, de sentimientos paternales a la amistad; al separarse de sus compañeros y cumpliendo con los deberes de la más esquisita cortesía, saludó a todos respetuosamente, no sin antes acreditar una determinada preferencia de atención personal y de satisfacción a un señor diputado, congratulándose de haberle conocido, por vez primera, dado los méritos que concurrían en tan íntimo amigo del democrático gobierno.

El moderno Diputado; atónito y pasmado, pero tranquilo y sereno; dotado de esa frialdad característica de la raza sajona, circunstancia extraña en un hijo de la meridional Andalucía, contestó al saludo de su interlocutor con las siguientes frases:

«Yo... si señor que hace muchos años que conozco a Vd...!»

Era yo un niño; cuando acompañando a mi anciano padre, humilde maestro de instrucción primaria, visitamos a Vd. en solicitud de unos cortos emolumentos que en concepto de escuela graduada correspondían legal y honradamente a tan modesto pretendiente.

Era Vd. por entonces, Presidente de la Diputación Provincial; por cierto que nada bien trató Vd. a tan modesto maestro; las formas no fueron nada agradables y bien mutilado en su justa pretensión dejó Vd. al autor de mis días y regresamos a nuestro hogar portándose, llevado el desconsuelo a mi querida familia.

¡Mire Vd... si le conozco hace años, que aquel hecho inolvidable, de mi juventud; ha quedado indeleblemente grabado en mi alma...!!

A esto replicó el ex-Presidente provincial:

«Pues yo... no recuerdo ese hecho; han transcurrido tantos años...»

El demócrata diputado, por cierto, un hábil é ilustradísimo periodista; no satisfecho con su oportuna *catilinaria*; antes de dar por terminada la *afectuosísima* despedida del *inconsolable* autor de ese pensamiento tan patriótico y nacional; le manifestó, lo nada bien que sus amigos le trataban y otras frases más que no alcanzamos a percibir por la distancia en que nos encontrábamos.

De nada de ello soy responsable; é ignoro é cuanto se refiere, decía ese Alcalde.

El lector podrá apreciar la huella que ha dejado el tiempo, en un ya decadente político; en los últimos días de su desgraciada y azarosa vida pública.

Estos hechos ocurrían fuera de los estrados del Gobierno civil.

X.

Toro y Canalejas

ESTADO ACTUAL

La fuerza incontestable que empuja el nombramiento de Secretario del Centenario, está aun todavía sin resolver. Se han cerrado las válvulas por unos días. Las miserias de la política, mata los caracteres energicos, la actividad humana, el aire vital de la honradez, que alienta, fecunda y protege el alma instintivamente pura que prefiere el pudor a la vida. ¡Pobre Cádiz! ¡Pobre pueblo!

Los egoísmos é intereses extraños de sus antones que son tus verdugos, te sacrifican.

¡No flores, que Canalejas te quiere, te quiere, porque tú eres el sublime tabernáculo de la conciencia humana!

El señor Toro, que debió de haber presentado su dimisión al señor Moret en aras de su honor, puesto que lo sincero y práctico como derecho inherente a su personalidad política ya gastada, porque no se puede tomar puerto nuevo, sin ofrecer la patente limpia, haberse andado, puesto que bogar en el mar sin barco ni piloto, es altamente ofensivo a la dignidad de un gobierno que no puede aceptar los caprichos forjados del que no reconoce su jurisdicción política y civil, creando sólo fatales consecuencias que constituyen errores lamentables.

El señor Toro, que lleva consigo una vida erizada de dificultades, que ya no conserva aquella firmeza y energía moral que prestan las inquebrantables convicciones y la seriedad de ánimo para exponerlas con franqueza, claridad y respeto del que sabe que en ello cumple un deber sagrado.

Muerta en la conciencia del pueblo de Cádiz sus instituciones, rotos sus antiguos moldes, desprestigiados sus ideales por unos cuantos adules que buscan la política para medrar y que tan mal concepto tiene de ellos la pública opinión.

El señor Toro, que al recibir su derrota en la Junta del Centenario, ante todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, que desechaban al señor Copello para el cargo de Secretario, puesto que no es ni puede ser amigo del señor Gobernador, como él manifestó al mismo ministro de Instrucción pública señor Burell, tal vez con engaño, y mucho menos del Gobierno; sientese un déspota oriental con su soberbia y vanidad, para decir: «Yo soy Luis XVI.» «El Estado soy yo.»

¡Oh, voluntad soberana del despotal!

¡Oh, distinción de poderes!

¡Oh, instrumentos del capricho!

La historia, memoria de la humanidad, nos ofrece páginas terribles de estos tiempos.

El señor Toro, que trató hasta de dominar bajo el trono del caciquismo, al inolvidable Gobernador civil señor Carreño, que supo célebramente vencerle é hizo sucumbir aquel temperamento que bajo su forma orgánica, en vez de un simple mortal, creíase burlar hasta del propio Sagasta.

El señor Toro, que llevó a la Junta del Centenario...

